

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4875 *BALENCIAGA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de BALENCIAGA, S.A. (la "Sociedad") a Junta General Extraordinaria a celebrarse en su domicilio social (Zumaia, Gipuzkoa, Santiago Auzoa 1), el día 23 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 24 de los mismos mes y año, en trámites de segunda convocatoria, en iguales lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación del plan de reestructuración de la Sociedad en todos sus términos, así como de todas las medidas contenidas en el mismo, al amparo de las previsiones del artículo 631 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal ("TRLC").

Segundo.- Ruegos y Preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener copias, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta (en particular, del Plan de Reestructuración de la Sociedad). Se recuerda, asimismo, el derecho de información que, conforme al art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, asiste a los Sres. Accionistas que, de deberá ejercitarse, además, de conformidad con las previsiones del art. 631.2.3º del TRLC. Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria.

Zumaia, 30 de julio de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Gabriel Betondo Aguirre.

ID: A240036945-1